



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2020-00257-00
Demandante (s):	Martha Lucía Parra
Demandado (s):	Colpensiones y otro
Asunto:	Ordena entrega de dineros

Mediante escrito obrante en el expediente y revisado el expediente, el apoderado de la parte demandante, solicita se entreguen los dineros que reposan dentro del presente proceso.

Revisado el aplicativo de depósitos judiciales del Banco Agrario, se encuentra el título 466010001440306 del 07/06/2022 por valor de \$ 2.725.578,00, puesto a disposición del despacho por la demandada PROTECCIÓN, por lo cual se ordenará la entrega de dicho título al apoderado de la parte demandante, doctor CARLOS ALBERTO SUÁREZ GUTIÉRREZ identificado con C.C 93.401.448 por tener facultad para ello, conforme al poder allegado con la demanda.

Cumplido lo anterior, pasen las diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e20cb3531c6eccebd46013e059b3f8555fbb9e96c91c398b10bd9de4edfd11b**

Documento generado en 04/08/2022 12:35:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>